

CERTIFICACIÓN COCORPUN3332024 DEL 1 DE NOVIEMBRE DE 2024

**LA SUSCRITA DIRECTORA (E) DE ASUNTOS PARA COMUNIDADES NEGRAS,
AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES Y PALENQUERAS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR**

CERTIFICA:

Que, con ocasión de la petición radicada ante la Dirección de Asuntos para Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, se verificó la base de datos, así como los archivos físicos que reposan en la Dirección, pudiéndose constatar, que el **CONSEJO COMUNITARIO DEL RIO YURUMANGUI**, ubicado en la jurisdicción del Municipio de Buenaventura, Departamento del Valle del Cauca, aparece inscrita en el Registro Público Único Nacional de Consejos Comunitarios, Formas y Expresiones Organizativas, y Organizaciones de Base de las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras del Ministerio del Interior con **Resolución No. 274 Del 11 De Diciembre De 2017** y su última actualización se realizó mediante **Resolución No 164 del 09 de agosto de 2023**; que, actualmente figura como Representante Legal la señora **LINDI PAOLA ARROYO LEMUS** identificada con la **cédula de ciudadanía No. 1.111.747.393**, con correos electrónicos: consejoryurumangui@yahoo.es y linparle08@gmail.com.

Así mismo, la Dirección se permite aclarar que la actualización de la información en el Registro Público Nacional de Organizaciones de Base se debe realizar a más tardar el último día hábil del mes de mayo de cada dos años, todos los años pares, con base en lo establecido en el artículo 2.5.1.5.6 del Decreto 1640 de 2020.

Esta certificación se expide en atención al radicado No. 2024-1-001303-036012 Id: 330832 de fecha de 11 de mayo de 2024.

Dada en Bogotá D. C. a los 01 días del mes noviembre de 2024



Elsa Nury Lozano Ramos
Directora (E) de Asuntos para Comunidades Negras,
Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras

Proyectó: Claudia Novoa-Contratista - Grupo Soporte Normativo
Revisó: Jaime Porras -Grupo Derechos Fundamentales
Aprobó: Elsa Nury Lozano -Directora (E)

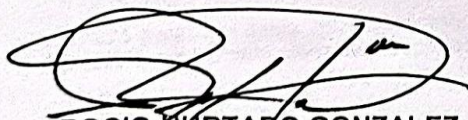
**ACTA DE REGISTRO N°. 009
(06 DE MARZO DE 2023)**

En el Distrito de Buenaventura a los 06 días del mes de marzo de 2023, se procede a registrar en el folio No.347 del libro No.3 de Registro debidamente abierto. El acta a través de la cual se hace la elección de Junta de Consejo y Representante Legal del Consejo Comunitario del **RIO YURUMANGUI**. Según lo ordena la Resolución N° 022 del 06 de marzo del 2023 de la Secretaría de Convivencia para la Sociedad Civil. De conformidad con lo anterior la Junta Directiva queda integrada de la siguiente manera:

CARGO	NOMBRE COMPLETO	CEDULA
COORDINADOR GENERAL	WIDER ANDRES MOSQUERA ARROYO	1.006.191.998
COORDINADOR ZONA ALTA	FRANKLIN VALENCIA ARAMBURO	1.148.447.571
COORDINADOR ZONA MEDIA	JHON EDWAR VALENCIA CANGA	1.028.183.375
COORDINADOR ZONA BAJA	MILLER ARROYO CAICEDO	1.006.192.876
TESORERA	LICETH JOHANA CAICEDO CANGA	1.006.187.760
SECRETARIO	RONALD FERNANDO CAICEDO SANCLEMENTE	1.111.805.815

La Representante Legal del Consejo Comunitario del **RIO YURUMANGUI**, la señora, **LINDI PAOLA ARROYO LEMUS**, identificado con la cédula de ciudadanía No. **1.111.747.393**.

Nota: Esta Acta de registro se actualiza por la Secretario/a de Convivencia Para la Sociedad Civil, que en la actualidad se encuentre legalmente nombrada y posesionada en el cargo. Para mayor constancia del presente registro se firma en Buenaventura, a los 21 días del mes de octubre de 2024.



ROCIO HURTADO GONZALEZ
Secretaría de Convivencia Para La Sociedad Civil

Proyectó y elaboró: Jorge Torres Calimeño, Coordinador de Desarrollo Comunitario y Asuntos Étnicos
Revisó: Rocio Hurtado González, Secretaría de Convivencia para la Sociedad Civil